



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0352

VISTOS:

1. Memo N°173 de Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de Enero del 2016, Solicita cancelar permiso de edificación del Proyecto Implementación Dependencias Municipales- CAM.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Rut: 69.030.500-3, Permiso de Edificación del Proyecto Implementación Dependencias Municipales – CAM, por un monto total de \$299.980.- (Doscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005 “Derechos y Tasas” del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/GOGC/LAAC/cktv.-